

## COQUIMBO VAPULEÓ A LA UC

# PIRATAS MÁS PUNTEROS QUE NUNCA

Los dirigidos por Esteban González se impusieron por 3-0 en la comuna de Independencia, escapándose como líderes únicos del torneo.

13



CRISTIAN SILVA

**DRAMA EN NUEVO RECINTO DE ANDACOLLO**  
**SUSPENDEN ALIMENTACIÓN EN JARDÍN POR "MALOS OLORES" 2**

**TRAS APOYO A JEANNETTE JARA**  
**VOCES LOCALES DEL OFICIALISMO**  
**OPINAN SOBRE TERREMOTO EN LA DC**

7

ESCANEA Y  
REVISA NUESTRO  
PAPEL DIGITAL



**COLEGIO VÍCTOR DOMINGO SILVA DE LA SERENA**

**ALUMNO AMENAZA CON "MATARLOS A TODOS"**  
**Y APODERADOS PIDEN RENUNCIA DE DIRECTIVA**



8

EN LA COMUNA DE ANDACOLLO

# Suspenden alimentación en jardín infantil por malos olores en la cocina

**El diputado Ricardo Cifuentes advirtió sobre la presencia de malos olores que obligaron a suspender actividades en el jardín infantil de Andacollo y exigió a la Junji una acción concreta para resolver el problema. Desde la institución señalaron que ya se han tomado medidas para solicitar la revisión de los sistemas de alcantarillado.**



CEDIDA

Desde la Dirección Regional de Junji confirmaron la suspensión de actividades en el establecimiento "con la finalidad de resguardar la atención de los niños y niñas".

ROBERTO RIVAS S. / Andacollo

Una inusual situación se ha vivido en los últimos días en el Jardín Infantil "Tesoros de la Montaña", ubicado en Andacollo, donde la institución se vio obligada a suspender el servicio de alimentación y otras actividades debido a la presencia de malos olores en el sector de la cocina, lo que ha impedido el normal desarrollo de las jornadas.

El establecimiento, que inició sus actividades en 2020 y cuya sede fue inaugurada en 2022, tiene capacidad para atender a más de 140 niños y niñas distribuidos en tres salas cuna y dos niveles medios.

A través de un comunicado dirigido a los apoderados, el recinto informó el pasado 22 de julio que "aún persiste la presencia de malos olores en el sector de cocinas. Para evitar que esto afecte el bienestar de los niños y niñas, el servicio de alimentación no será entregado durante el día, por lo que se realizará un cambio de modalidad y la atención será de media jornada, según lo indicado por el prevencionista de la institución".

En el mismo documento, se detalló que ya se han efectuado limpiezas en las cámaras, ramales, sifones y ductos hacia las cámaras desgrasadoras, además de las mantenciones correspondientes, con el fin de identificar el origen del problema.

"Desde la Oficina Regional se está gestionando la situación para garan-

tizar la continuidad en la atención de nuestros niños y niñas. Como equipo educativo, comprendemos la importancia de mantener el servicio y lamentamos los inconvenientes causados por factores fuera de nuestro control", agregaron.

## CONDICIONES MÍNIMAS

Una de las voces que se alzó para visibilizar la situación fue la del diputado (DC) Ricardo Cifuentes, quien explicó a Diario El Día que fue alertado por apoderados del recinto.

"Es terrible el caso que nos han denunciado. Este jardín infantil no cuenta con las condiciones mínimas para entregar alimentación, al punto que ni siquiera puede ingresar la empresa encargada de producir los alimentos", sostuvo el parlamentario.

Si bien el problema central son los olores, el legislador indicó que también han salido a la luz otras deficiencias. "Nos hemos ido enterando de una serie de fallas asociadas a la infraestructura, que no está funcionando como corresponde. Me parece un escándalo", acusó.

Cifuentes además hizo hincapié en que el recinto fue inaugurado a mediados de 2022, por lo que su infraestructura es relativamente nueva. "El llamado es al Ministerio de Educación, y especialmente a Junji,

“**Se están realizando gestiones con la empresa sanitaria para solicitar una revisión de los sistemas de alcantarillado y colectores externos, ya que vecinos del sector también han reportado malos olores**”

## DECLARACIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL DE JUNJI

que es quien administra el jardín, para que tomen cartas en el asunto y resuelvan esto con urgencia. No pueden ser los niños, los más pequeños, los perjudicados. Es nuestra obligación como parlamentarios exigir que esto se solucione", enfatizó.

## GESTIONES SANITARIAS

Desde la Dirección Regional de Junji confirmaron la suspensión de activi-

## Dato:

**El establecimiento, que inició sus actividades en 2020 y cuya sede fue inaugurada en 2022, tiene capacidad para atender a más de 140 niños y niñas distribuidos en tres salas cuna y dos niveles medios.**

dades en el establecimiento "con la finalidad de resguardar la atención de los niños y niñas del jardín infantil 'Tesoros de la Montaña', debido a la detección de olores anormales en el sector de la cocina".

Agregaron que la unidad educativa ha mantenido una comunicación constante con las familias para informar la programación de las actividades presenciales. "Se están realizando gestiones con la empresa sanitaria para solicitar una revisión de los sistemas de alcantarillado y colectores externos, ya que vecinos del sector también han reportado malos olores", indicaron.

Junji aseguró, además, que mantiene de forma regular las instalaciones de gas y alcantarillado de todos sus recintos. "Nuestra principal preocupación y compromiso es brindar a niños y niñas espacios educativos seguros, acogedores e idóneos para su desarrollo pleno", concluyeron.

OPINIÓN

**Día del Camionero: cuando transportar se vuelve un acto de valentía**

Felipe Miranda Rendic  
Country Manager  
Logisfashion Chile

Ayer conmemoramos el Día del Camionero, una fecha que nos invita a reflexionar sobre quienes mantienen conectado nuestro país de Arica a Punta Arenas. Sin embargo, este reconocimiento llega en un momento donde los desafíos que enfrentan estos abnegados hombres y mujeres han alcanzado dimensiones preocupantes. Los camioneros (as) chilenos han demostrado una capacidad de adaptación admirable. Día a día enfrentan largos trayectos, condiciones climáticas adversas y, lamentablemente, una realidad que no debería existir: crecientes riesgos de seguridad por la delincuencia en las rutas. Esta situación ha transformado profundamente la industria del transporte.

Las cifras hablan por sí solas: en apenas dos años, los gastos en seguridad han aumentado entre 15% y 20%. Algunas regiones, como La Araucanía, han quedado prácticamente excluidas del sistema de seguros comerciales. Esto no solo representa un gasto adicional, sino una fragmentación territorial que amenaza la integración económica nacional.

Ante esta realidad, se hace urgente entender que una economía competitiva requiere una "logística sin incertidumbre": un sistema donde las decisiones se basen en eficiencia operativa, no en niveles de riesgo delictual. Cuando transportar insumos o alimentos requiere el mismo nivel de protección que trasladar valores, algo fundamental se ha roto en nuestro sistema.

Pese a estos obstáculos, los camioneros mantienen su compromiso inquebrantable. No solo transportan mercancías; mueven la economía completa del país, conectando productores con consumidores, industrias con mercados. Su dedicación permite que los clientes confíen en que sus productos llegarán a tiempo y en perfectas condiciones, pese a las circunstancias adversas.

Pero más allá de su importancia económica, detrás de cada camión hay una historia personal: familias que esperan el regreso seguro de padres y madres que pasan días en la carretera, conductores que han visto cambiar las rutas que conocían de memoria, empresarios del transporte que deben tomar decisiones sobre seguridad que nunca imaginaron necesarias. Muchos han tenido que modificar sus horarios, evitar ciertos tramos o invertir en medidas de protección que antes eran impensables.

En este Día del Camionero, nuestro reconocimiento va acompañado de un llamado urgente: necesitamos recuperar las garantías básicas que permitan que estos trabajadores desarrollen su labor sin temor. El verdadero homenaje será cuando puedan concentrarse en lo que mejor saben hacer: mantener Chile conectado y en movimiento.

EDITORIAL

**Vejez y pobreza: una deuda moral urgente**

**Uno de cada cinco adultos mayores en la Región de Coquimbo vive en situación de pobreza. Una realidad que interpela a toda la sociedad.**

Envejecer en Chile sigue siendo, para muchos, una experiencia marcada por la precariedad. Uno de cada cinco adultos mayores de la Región de Coquimbo vive en situación de pobreza, cifra que no solo duele, sino que reflejan el profundo abandono estructural al que ha estado expuesta esta parte creciente de la población. La situación resulta aún más alarmante si se considera que la mayoría de los adultos mayores de la zona solo cuentan con su pensión como fuente de ingreso. ¿Cómo sostener una vida digna si lo que se recibe no basta ni siquiera para cubrir lo mínimo? En tanto, el alto gasto en medicamentos y la dependencia de otros para realizar actividades cotidianas siguen siendo obstáculos persistentes que afectan su calidad de vida y autonomía.

No se trata solo de estadísticas: se trata de miles de personas que, luego de décadas de trabajo y esfuerzo, enfrentan su etapa final sin garantías de bienestar. El acceso a una vejez digna no puede seguir siendo una promesa incumplida. La pobreza en la tercera edad no solo es un drama social, es una vergüenza nacional. Hoy más que nunca se requiere un compromiso real de las autoridades regionales y del Estado en su conjunto. El envejecimiento de la población es un hecho, y postergar soluciones solo agudiza la injusticia. La Región de Coquimbo no puede mirar hacia otro lado. Proteger a sus adultos mayores es, más que una obligación, una expresión mínima de humanidad.

OPINIÓN

**Bienestar y seguridad en la producción porcina**

Sergio López  
KAM Senior Swine Zoetis  
Chile

En el mundo veterinario, y específicamente en la producción de cerdos, la prevención de enfermedades emerge como el pilar fundamental para asegurar la salud de los animales, la seguridad alimentaria y, en consecuencia, la salud pública. Imaginen un escenario donde las infecciones comunes en cerdos o humanos son menos frecuentes y más fáciles de controlar gracias a una estrategia proactiva. Ese es el futuro que buscamos construir.

La prevención es la primera línea de defensa y es aquí donde las vacunas juegan un papel protagónico.

Al inmunizar a los cerdos contra las enfermedades más comunes, se fortalece su sistema inmune y se minimiza la propagación de patógenos. Es una ecuación simple pero poderosa: un cerdo vacunado es un cerdo con menos probabilidades de necesitar antibióticos, y por ende, con menos riesgo de contribuir al desarrollo de resistencia.

Los beneficios son innegables: animales más sanos, menos enfermedades en la granja y una producción más sostenible. Al mantener a los animales sanos desde el principio, garantizamos que la carne de cerdo que consumimos provenga de animales robustos y con menos probabilidades de haber requerido tratamientos extensivos. Esto no solo protege la salud del consumidor, sino que también refuerza la confianza en la industria porcina, al ofrecer un producto final inocuo y seguro.

Pero la prevención va más allá de la aguja. Adoptar también programas de entrenamiento integral para los cuidadores, como el Cuidado Individual del Cerdo® de Zoetis, es fundamental. Al capacitar a los cuidadores para que evalúen la salud de cada animal de forma

personalizada, se pueden identificar y tratar las enfermedades de forma temprana y precisa. Un diagnóstico y tratamiento oportuno y correcto significa que se usan los antibióticos cuando son necesarios, en la dosis adecuada y por el tiempo justo, de esta forma se minimizan las posibilidades de que las bacterias desarrollen resistencia debido a subdosificaciones o tratamientos inadecuados. Es como la medicina de precisión para nuestros animales: menos es más cuando se trata de la eficacia y la responsabilidad.

Al combinar la fortaleza de los programas de vacunación con la agudeza del cuidado individual, estamos construyendo un futuro donde la producción porcina es más sostenible y segura. Menos enfermedades y un uso más estratégico de los antibióticos significan que estos medicamentos esenciales conservarán su eficacia tanto para los animales como para los humanos. La inversión en prevención no es solo una cuestión de bienestar animal o de productividad; es una inversión directa en la salud pública y en la preservación de la eficacia de los antibióticos para las generaciones futuras.



**FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944**  
PROPIETARIO:  
ANTONIO PUGA S.A.  
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
FRANCISCO PUGA MEDINA  
EDITORIA GENERAL:  
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

**LA SERENA**  
Brasil 431. Casilla 556.  
**MESA CENTRAL:** Fono (51) 2 200400  
**GERENCIA:** Fono (51) 2 200410  
**CIRCULACION:** Brasil 431.  
Fono: (51) 2 200400. La Serena  
**PUBLICIDAD:** Fono (51) 2 200410  
**SUSCRIPCIONES:** Fono(51) 2 200400

**COQUIMBO CENTRO IMPRESOR**  
El Día Barrio Industrial,  
Calle Nueva Dos 1240.  
Fono (51) 2 200400

**OVALLE Miguel Aguirre 109.**  
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272  
**Horario de atención lunes a viernes**  
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
**Sábados** de 10:00 a 12:00 horas.

CON MIRAS A LA PRIMERA Y VERANO

# Con drones y oficina móvil de inspectores reforzarán seguridad en la Av. Del Mar

ROBERTO RIVAS S.

La Serena

Con respaldo en el calendario y con la experiencia —y exigencia— de años anteriores, la seguridad personal y comercial en el principal atractivo turístico de la conurbación debería estar garantizada. Esa es la esperanza de muchos y también el deber de las autoridades, quienes ya han evaluado la situación y definido aspectos a mejorar para las próximas temporadas.

Y es que la seguridad en la Avenida del Mar es un aspecto clave para asegurar la afluencia de visitantes locales, nacionales e internacionales a la costa serenense, marcando la diferencia entre una experiencia turística placentera o una desagradable.

Cada año emergen nuevos desafíos en materia de seguridad y convivencia, lo que obliga a las autoridades locales y policiales a ser más creativas en las propuestas con las que buscan responder a las demandas del público y del comercio establecido.

## NUEVOS PLANES

Consultados sobre los planes de seguridad que se pretenden implementar en este polo turístico y comercial, desde la Municipalidad de La Serena aseguraron que ya se trabaja en un plan integral para la temporada primavera-verano, con énfasis en reforzar la seguridad en el borde costero, especialmente en la Avenida del Mar, uno de los sectores más concurridos por serenenses y turistas.

“La preocupación por la seguridad en el borde costero no es solo estacional. Durante todo el año contamos con la presencia activa de los Guardianes de la Avenida, un equipo de la Delegación Municipal del sector costero compuesto por ocho personas permanentes, que en temporada alta se refuerza hasta con 25 integrantes, incluyendo salvavidas, inspectores y

# 25

**Guardianes de la Avenida serán reforzados en primavera y verano, incluyendo salvavidas, inspectores y personal de apoyo comunitario.**



CRISTIAN SILVA

Se trabaja en la implementación de un sistema que permitirá a la comunidad alertar sobre situaciones sospechosas a través de las cámaras de vigilancia municipales.

**Con la mirada puesta en las próximas jornadas turísticas, los planes para garantizar la seguridad de ciudadanos y visitantes se enfocan en aumentar el número de personal, incorporar nuevas tecnologías y fortalecer la cooperación interinstitucional, con el objetivo de reducir incidentes y asegurar una atención oportuna ante cualquier eventualidad.**

personal de apoyo comunitario. Este equipo cumple labores de vigilancia, orientación e información, manteniendo una presencia constante que ha dado buenos resultados”, destacaron desde el municipio.

Como uno de los logros, se subrayó que durante el último verano no se registraron robos de vehículos en el sector costero, lo que demostraría que la estrategia implementada ha sido eficaz.

## PATRULLAJES MIXTOS Y DRONES

A partir de los resultados obtenidos y la experiencia acumulada, desde

la casa edilicia enumeraron las principales medidas que se adoptarán en los próximos meses.

En primer lugar, destacaron los patrullajes mixtos con Carabineros, que han sido efectivos en temporadas anteriores y se reforzarán con una mayor presencia territorial. También anunciaron la instalación de una oficina móvil de Seguridad Municipal en el borde costero, para brindar atención directa a vecinos y visitantes.

Asimismo, se implementará el uso de drones de vigilancia, coordinados desde la central de televigilancia, para monitorear en tiempo real las zonas

de mayor afluencia. A esto se suma la coordinación con el municipio de Coquimbo y otras instituciones para desarrollar estrategias conjuntas que prevengan delitos de carácter intercomunal.

Otra de las acciones será el aumento de inspectores municipales para controlar el comercio ilegal y fiscalizar el cumplimiento de normativas locales. También se promoverá el uso del número único de emergencias municipales, 1457, como canal directo para denuncias y requerimientos ciudadanos.

Finalmente, informaron que se trabaja en la implementación de un sistema que permitirá a la comunidad alertar sobre situaciones sospechosas a través de las cámaras de vigilancia municipales, y en paralelo, se elabora una ordenanza para regular la actividad de cuidadores informales de vehículos en sectores turísticos de alta concentración.

“Como municipio entendemos que la seguridad es una preocupación ciudadana constante y no puede improvisarse. Por eso, actuamos con planificación, coordinación interinstitucional y herramientas concretas para garantizar espacios seguros durante toda la temporada”, puntualizaron desde la administración comunal.

LLAMADO A LA PREVENCIÓN

# Se refuerza prevención de la Hepatitis B y C en jóvenes

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Cada 28 de julio se conmemora el Día Mundial contra las Hepatitis Virales, una fecha que busca reforzar la prevención de estas enfermedades, las cuales representan una alta carga de morbilidad y mortalidad a nivel mundial. La hepatitis B es causada por un virus cuyo único huésped es el ser humano y que puede permanecer activo en el ambiente hasta por siete días. Su principal forma de transmisión es la vía sexual sin protección, aunque también puede propagarse de madre a hijo o por contacto con fluidos contaminados, especialmente en prácticas como tatuajes, perforaciones o el uso compartido de agujas y jeringas durante el consumo de drogas inyectables. En Chile, la hepatitis B se presenta principalmente entre jóvenes y adultos, con mayor frecuencia en

**Día Mundial busca promover la vacunación, el diagnóstico y la reducción de conductas de riesgo.**

hombres, lo que refleja su característica de transmisión sexual. Al respecto, el seremi de Salud de la Región de Coquimbo explicó que "contamos con vacunación universal: dosis al nacer y refuerzos a los 2, 4, 6 y 18 meses, además de un refuerzo gratuito a grupos de riesgo, y tamizaje obligatorio a embarazadas para impedir la transmisión madre-hijo". Asimismo, la autoridad destacó que en 2023 la hepatitis B presentó una mayor incidencia en hombres, concentrándose el grupo de riesgo entre los 20 y 39 años. La hepatitis C, por su parte, es pre-



Para prevenir esta enfermedad, es fundamental evitar prácticas sexuales de alto riesgo, utilizar condón, no compartir agujas ni implementos para inyección de drogas

CEDIDA

venible y curable, pero sigue siendo un problema de salud pública. Las infecciones suelen ser asintomáticas, lo que facilita su evolución hacia formas crónicas de la enfermedad, que pueden persistir hasta por 20 años antes de manifestarse como cirrosis o hepatocarcinoma. La autoridad agregó que "el principal mecanismo de transmisión de la hepatitis C es la vía parenteral: transfusiones anteriores a 1996, procedimientos invasivos y diálisis. En Chile el uso de drogas inyectables es poco frecuente, pero hemos observado un alza de casos asociados a relaciones sexuales sin condón

combinadas con el uso de drogas recreativas. Mantenemos el cribado sistemático de sangre, precauciones universales en centros de salud y serologías al ingreso en unidades de diálisis, donde también aplicamos la vacuna anti-VHB para evitar coinfección". En la Región de Coquimbo, entre 2018 y 2022, los hombres presentaron una incidencia de hepatitis C dos veces mayor que las mujeres, especialmente en el grupo etario de 30 a 39 años. La estructura por edad ha cambiado, desplazándose hacia jóvenes y adultos jóvenes, en línea con el aumento de la transmisión sexual y prácticas de mayor riesgo.

## NOTIFICACIÓN

Juzgado de Letras de Illapel ordenó notificar, por avisos, Juicio Ejecutivo Obligación de Dar, Rol C-598-2018, "Banco del Estado de Chile con CERDA ARAYA, JOEL OSCAR", se ordenó notificar: EN LO PRINCIPAL: DEMANDA EJECUTIVA. CLAUDIO FELIPE ALTAMIRANO RODRIGUEZ, chileno, Abogado, Empleado Bancario, actuando en representación del Banco del Estado de Chile, Empresa autónoma del Estado, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Juan Cooper Álvarez, según se acreditará, ambos con domicilio en calle San Diego N°81, piso 8, comuna de Santiago, a U.S. respetuosamente digo: El Banco del Estado es dueño del Pagaré no Reajutable N° 6535397, Operación N°20234306 que se acompaña, por un monto original ascendente a \$19.069.602.- y suscrito el 14 DE FEBRERO DE 2018 por don(ña) JOEL OSCAR CERDA ARAYA, chileno(a), ignoro profesión u oficio, domiciliado (a) en PASAJE EL CONSUELO N°14; o GASPAR MARÍN N°038; o AVENIDA INFANTE N°131, TODOS DE LA COMUNA DE SALAMANCA; VILLA LOS VIVEROS N°18, COMUNA DE HIJUELAS; ESMERALDA N°151, COMUNA DE QUILLOTA., Doy por expresomente reproducido el Pagaré, ya citado. El deudor se comprometió a pagar el capital más intereses del 0,6000% mensual a contar del 14-02-2018, en 83 cuotas mensuales, iguales y sucesivas, venciendo la primera de ellas el 15-03-2018. Las siguientes cuotas, hasta el pago de la última, vencerían el 15 de cada mes. Las cuotas serían de \$293.356.- cada una salvo la última que sería de \$293.368.- las que comprenderían el pago íntegro de los intereses y la diferencia sería abono a capital. En el pagaré se señala que en caso de no pago oportuno de una o más cuotas de la obligación, el deudor pagaría desde el incumplimiento el interés máximo convencional que rigiera a la fecha del pagaré. Asimismo, se señala en el pagaré que el simple retardo en el pago facultaría al Banco para hacer exigible el total de la deuda como si fuera de plazo vencido mediante su cobranza judicial. Es del caso que el deudor (a) no pagó lo estipulado con fecha 15-03-2018. El Banco fue liberado de la obligación de protestar el documento y éste fue suscrito ante Notario. El impuesto de timbres y estampillas del instrumento que funda esta ejecución fue enterado en Tesorería mediante ingreso en dinero conforme al artículo 15 N° 3 del D.L. 3475 de 1980. La deuda es plenamente exigible, líquida y su acción no está prescrita. P O R T A N T O, en conformidad con lo expuesto y lo dispuesto en el Art. 254 y Art. 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, SIRVASE S.S., tener por deducida demanda Ejecutiva de cobro de Pagaré, en contra de don(ña) JOEL OSCAR CERDA ARAYA, ya individualizado(a), admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por el total de \$19.069.602.-, que es la suma a la cual está reducida la deuda al día de la mora; más los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido, y las costas de la causa; bajo el apercibimiento de embargarse bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. PRIMER OTROSI: SEÑALA BIENES PARA LA TRABA DE EMBARGO. SEGUNDO OTROSI: ACOMPAÑA DOCUMENTO, CON CITACION. TERCER OTROSI: SE TENGA PRESENTE. Providencia: 08.08.2018. Por cumplido lo ordenado. Proveyendo derechamente la demanda de fecha 1 de agosto de 2018: A lo principal: Por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$19.069.602 (Diecinueve millones sesenta y nueve mil seiscientos dos) más intereses y costas. Al primer y tercer otrosí: Téngase presente y por acompañada delegación de mandato, con citación. Al segundo otrosí: Por acompañado pagaré. Custódiese. Cuaderno Apremio: MANDAMIENTO Illapel, ocho de agosto de dos mil dieciocho. Un Ministro de Fe requerirá de pago a don (ña) Joel Oscar Cerda Araya, domiciliado (a) en Pasaje El Consuelo N°14 o Gaspar Marín N°038 o Avenida Infante N°131, de la comuna de Salamanca o Villa Los Viveros N°18, de la comuna de Hijuelas; Esmeralda N°151, de la comuna de Quillota, para que en el acto de la intimación pague a Banco del Estado de Chile o a quien sus derechos represente la suma de \$19.069.602.- (Diecinueve millones sesenta y nueve mil seiscientos dos), más intereses y costas. No efectuado el pago se proceder a trabar embargo sobre bienes de propiedad del deudor en cantidad suficiente hasta cubrir la totalidad de lo adeudado, más costas de la ejecución. El acreedor señaló como bienes para la traba del embargo, todos los bienes del ejecutado, presentes o futuros que guarnecen o guarnezcan su domicilio. Se designa depositario provisional de los bienes embargados al propio ejecutado, los que permanecerán en su poder bajo las responsabilidades legales pertinentes. Así esta ordenado por resolución de fecha veintinueve de agosto de dos mil dieciséis, en demanda ejecutiva caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con CERDA", Rol N° C-598-2018 de este Tribunal. Con fecha 10.06.2025, demandante solicita rectificación. Providencia: 30.06.2025. Proveyendo la presentación de la parte demandante de fecha 09 de junio del año 2025, rolante a folio 2: A lo principal: Como se pide, se rectifica lo resuelto a folio 1 del cuaderno de apremio en cuanto donde dice: "Así esta ordenado por resolución de fecha veintinueve de agosto de dos mil dieciséis, en demanda ejecutiva caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con CERDA", Rol N° C-598-2018 de este Tribunal.", debe decir: "Así esta ordenado por resolución de fecha ocho de agosto de dos mil dieciocho, en demanda ejecutiva caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con CERDA", Rol N° C-598-2018 de este Tribunal Téngase la presente resolución como parte integrante del mandamiento de fecha 08 de agosto del año 2018, rolante a folio 1 del cuaderno de apremio, manteniéndose en lo demás incólume la resolución antes referida. Al otrosí: Téngase presente. Cumplidos trámites de rigor con fecha 22 abril 2025, demandante solicita notificación por avisos. Providencia: 29.04.2025. Proveyendo la presentación de la parte demandante de fecha 22 de abril del año 2025, rolante a folio 66: Atendídoas que constan las notificaciones negativas en la carpeta electrónica y lo dispuesto en el artículo 54 del Código Procedimiento Civil, como se pide, notifíquese la demanda en extracto redactado por el Sr ministro de fe del Tribunal mediante tres avisos a publicarse en el Diario "El Día" de La Serena y sin perjuicio del aviso legal que debe publicarse en el Diario Oficial correspondiente a un día primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente, notifíquese conjuntamente la presente resolución. Para efectos del Requerimiento de pago, este debe realizarse en la Secretaría del Tribunal, debiendo, el ejecutado comparecer personalmente, el día 29 de mayo del año 2025, entre las 09:00 y las 12:00 horas, debiendo acompañarse las publicaciones pertinentes con a lo menos 72 horas de anticipación, bajo apercibimiento de tenerse por no realizada la diligencia. Remítase el extracto directamente al Ministro de Fe de este Tribunal a través del módulo respectivo de la Oficina Judicial Virtual, para su revisión y posterior aprobación. Con fecha 09.07.2025, demandante solicita nuevo día y hora. Providencia: 15.07.2025. Proveyendo la presentación de la parte demandante de fecha 09 de julio del año 2025, rolante a folio 73: Como se pide, se fija como nueva fecha para efectos del Requerimiento de pago, el cual debe realizarse en la Secretaría del Tribunal, debiendo, el ejecutado comparecer personalmente, el día 25 de agosto del año 2025, entre las 09:00 y las 12:00 horas. Ministro de fe.

**RICARDO IGNACIO SEBASTIÁN ROJAS CORTÉS**  
SECRETARIO PJUD

POR CUADRILLAS MUNICIPALES

# Más de 750 mil kilos de basura se retiran en La Serena y Coquimbo

ROBERTO RIVAS S. / La Serena y Coquimbo

El retiro de residuos sólidos y la promoción de una cultura de reciclaje son desafíos diarios para las comunas del área metropolitana, ya que constituyen un compromiso ineludible frente a la naturaleza acumulativa de los desechos y el constante riesgo sanitario que representa una gestión inadecuada de la basura.

En un esfuerzo por mejorar la gestión ambiental y la calidad de vida urbana, las municipalidades de La Serena y Coquimbo han reforzado sus operativos de recolección de residuos sólidos domiciliarios, mediante distintas estrategias que permiten optimizar la cobertura en sectores de alta densidad poblacional, incluyendo barrios periféricos y zonas turísticas.

El despliegue de camiones compactadores y la implementación de horarios diferenciados han permitido reducir los tiempos de acumulación, especialmente en temporadas de alta demanda, como el verano, cuando la generación de residuos puede aumentar hasta en un 30%.

Paralelamente, ambas comunas han impulsado programas de reciclaje que combinan educación ciudadana con infraestructura especializada. Los denominados "Puntos Limpios", distribuidos en avenidas principales y centros comunitarios, han logrado recuperar toneladas de cartón, plástico y vidrio, aunque su éxito depende en gran medida de la participación activa

**Centros de acopio para reciclaje, operativos móviles y jornadas especiales para evitar microbasurales —junto a la recolección domiciliaria habitual— forman parte de las estrategias desplegadas en la conurbación para mantener espacios limpios. El volumen de material reciclado sigue en aumento en los puntos limpios.**



CRISTIAN SILVA

En la comuna de Coquimbo, se retiran en promedio 451.750 kilos de residuos diarios, entre desechos domiciliarios y voluminosos.

de la comunidad.

Uno de los principales problemas que enfrentan las autoridades locales es la aparición de microbasurales, tanto en sectores interurbanos como dentro de las propias ciudades. Esto obliga a reforzar las acciones más allá de la recolección domiciliaria habitual.

## ESFUERZO EN EL PUERTO

En la comuna de Coquimbo, se retiran en promedio 451.750 kilos de residuos diarios, entre desechos domiciliarios y voluminosos. El trabajo no se limita a la recolección regular, sino que incluye planes específicos para evitar la proliferación de microbasurales.

"De manera constante y como parte del Plan de Recuperación de Espacios, el equipo del Departamento de Aseo y Ornato realiza intervenciones en diversos puntos de la comuna, como

Tierras Blancas, El Peñón, El Llano, Parte Alta, San Juan, Punta Mira, Las Torres, El Culebrón y Baquedano", señalaron desde la institución. Algunos focos recurrentes incluyen Santiago Amengual (San Juan), Av. Salvador Allende (Tierras Blancas - La Cantera), y Quebrada de Martínez (El Peñón), entre otros.

También se instalan bateas en sectores conflictivos para prevenir el depósito informal de residuos, logrando resultados positivos. Este año, por ejemplo, se ha intervenido en Tierras Blancas, Parte Alta y Guanaqueros, y ya se ha iniciado la instalación de bateas en Peñuelas y el sector rural Cordillera.

La comuna administra además el Punto Limpio El Culebrón, el más grande de la región, donde se reciclan materiales como vidrio, papel, cartón, plástico PET, latas, aceite usado y residuos electró-

nicos. Desde diciembre de 2024, y en convenio con ReSimple, Coquimbo se convirtió en la primera comuna del norte del país en implementar la recolección diferenciada, comenzando por el 25% del territorio. Se espera cubrir el 75% restante de la zona urbana para el año 2026.

Respecto al retiro de escombros y otros materiales, se recordó que el único punto autorizado para su disposición es el Relleno Sanitario Inversiones El Panul.

## RECICLAJE EN DETALLE

En La Serena, durante 2024 se retiraron más de 103 millones de kilos de desechos sólidos, mientras que entre enero y junio de 2025 ya se han recolectado más de 53 millones, lo que equivale a un promedio diario cercano a los 300 mil kilos.

En cuanto a reciclaje, durante 2024 se recuperaron 1.547 kilos de plástico, 50 kilos de tapas plásticas, más de un millón de kilos de vidrio, 392 kilos de papel, 1.231 kilos de cartón, 392 kilos en latas de aluminio y 28 aparatos electrónicos. En 2025, las cifras parciales indican avances similares, destacando la recuperación de más de 592 mil kilos de vidrio.

"El material que se recicla proviene de los tres puntos limpios móviles disponibles para la comunidad y de las campanas ('peponas') distribuidas por la comuna. Estas instalaciones se solicitan a través de las delegaciones y se rotan semanalmente", indicaron desde la municipalidad de La Serena, agregando que hoy existen 95 campanas distribuidas en diferentes sectores.

Para evitar microbasurales, también se instalan tolvas y se coordinan operativos de retiro de cachureos desde las delegaciones municipales. Finalmente, recordaron que el único lugar autorizado para dejar basura, cachureos o escombros es el vertedero de El Panul.

## EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, en **causa voluntaria Nº de ROL V-231-2024, caratulada OLMEDO/**, en autos sobre declaración de interdicción y nombramiento de curador, con fecha 18 de Julio del 2025, se dictó sentencia en esta causa, en donde se declara LA INTERDICCIÓN DEFINITIVA POR DEMENCIA de doña **GABRIELA INÉS OLMEDO ALVARADO**, cédula nacional de identidad Nº **5.561.701-5** privándola de la administración de sus bienes y se designa como su curador definitivo a su hija, doña **Clara Inés Olmedo Olmedo**, cédula nacional de identidad Nº **11.346.731-2**, liberándola de la obligación de rendir fianza, extender escritura pública y confeccionar inventario solemne.

**ERICK BARRIOS RIQUELME**  
SECRETARIO (S)  
Veinticuatro de julio de dos mil veinticinco

CONSECUENCIAS DE LA JUNTA NACIONAL DE LA FALANGE

# Niegan quiebre en la DC tras apoyo a Jeannette Jara y renuncia de Undurraga

REBECA LUENGO P. Región de Coquimbo

Sin duda, esta Junta Nacional de la Democracia Cristiana era compleja y generaba tensión entre sus militantes. La definición de su postura de cara a las elecciones presidenciales provocó desencuentros durante semanas al interior del partido, y finalmente, el resultado generó un verdadero terremoto político: la renuncia inmediata de su presidente nacional, el diputado Alberto Undurraga, y la ausencia de una candidatura propia en la papeleta presidencial. Las diferencias al interior de la colectividad no eran desconocidas. Desde que Jeannette Jara ganara las primarias del oficialismo y se convirtiera en la abanderada del bloque para las presidenciales de noviembre, surgieron varias voces críticas desde el PDC, principalmente del propio Undurraga, quien rechazó cualquier posibilidad de apoyar a la candidata comunista. Minutos antes de la asamblea, el aún presidente de la DC declaraba a los medios que sus expectativas estaban puestas en que la tensa discusión no generara un quiebre interno, e instó a sus militantes a no abandonar al electorado propio. “Cuando defendimos constitucionalmente estar por el Apruebo, lo que sucedió es que la gente que confiaba en nosotros no nos siguió, y ganó el Rechazo ampliamente. De la misma forma, en la primaria oficialista, que fue una primaria de izquierda, la gente de centro, de centro progresista, no participó. Esa es la razón principal por la que perdió Carolina Tohá. Lo que espero y lo que voy a plantear es que la decisión que tomemos hoy no signifique abandonar a nuestro electorado”. Sin embargo, pese a sus argumentos, los delegados de la falange votaron de forma contundente por apoyar la candidatura de Jeannette Jara en primera vuelta, en el marco de un acuerdo programático y parlamentario. La moción se impuso con 167 votos contra los 97 que respaldaban levantar una carta presidencial propia del PDC. Así, a solo dos días del aniversario número 68 de la fundación del Partido Demócrata Cristiano, Undurraga presentó su renuncia indeclinable tras tres años en el cargo. En una carta de despedida, reconoció el decaimiento de un partido que durante décadas fue protagonista en la política nacional y que hoy sufre pérdida de militancia y representatividad. Señaló que promovió la unidad interna y que, como lo había adelantado, si se rechazaba su postura contraria al

**El presidente regional del partido, Patricio Solís, llamó a respetar la decisión de respaldar a la abanderada comunista, mientras parlamentarios de centroizquierda valoraron la definición adoptada por la militancia.**



Desde que Jeannette Jara ganara las primarias del oficialismo y se convirtiera en la abanderada del bloque para las presidenciales de noviembre, surgieron varias voces críticas desde el PDC. CEDIDA

apoyo a Jara, dejaría su cargo. “Es lo que corresponde cuando un presidente plantea una convicción en un tema relevante y la Junta Nacional define otro camino. Lo correcto y lo ético es dar un paso al lado. Estimo que quienes han triunfado en su tesis lideren ahora el partido, con plena responsabilidad y convicción. Esto permitirá generar el entorno adecuado para implementar las decisiones que se han tomado”, concluyó.

## “NO HAY UN QUIEBRE AL INTERIOR DE LA DC”

El presidente regional del PDC, Patricio Solís, señaló a El Día que no es tiempo de nuevos cuestionamientos a la decisión de respaldar en primera vuelta a Jeannette Jara, ya que se trató de un proceso ampliamente discutido en todo el territorio. Por ello, instó a respetar lo acordado y señaló que “veremos cómo se van integrando las distintas estructuras al trabajo programático y de campaña en este nuevo proceso”. Solís aseguró que no existe un quiebre al interior de la colectividad, aunque reconoció que ha habido algunas renuncias puntuales, pero no masivas. Afirmó que, a diferencia de lo argumentado por Undurraga respecto

a una eventual fuga de votos hacia la derecha, él percibe “una cierta sensación de orfandad, al quedar muchos militantes de la Democracia Cristiana y de centroizquierda sin un candidato que represente su mirada. Esa es la sensación que me producen las conversaciones que he tenido con camaradas que han preferido dar un paso al costado”. Sobre la renuncia del presidente saliente, Solís sostuvo que “está en el camino correcto y habla muy bien de cómo asumió el liderazgo y las decisiones que se han tomado al interior del partido”.

## REACCIONES DIVERSAS

Tras concluir la Junta Nacional, el exsenador DC Matías Walker señaló que conoce al electorado de la colectividad y que “no va a votar por una candidata del Partido Comunista”, felicitando a Undurraga “por la consecuencia de su renuncia”. Desde el otro extremo, el senador comunista Daniel Núñez valoró el respaldo del PDC a Jara, destacando que la candidata se consolida como una líder transversal de los sectores de izquierda y centroizquierda. “Esto implica avanzar en un programa común que se inscriba junto con

la candidatura el día 18 de agosto. Aspiramos a tener una coalición de gobierno que represente a todos los sectores democráticos”, sostuvo. También se pronunció la diputada Nathalie Castillo, quien señaló que el respaldo del PDC “abre paso a la construcción de la unidad más amplia entre los sectores progresistas y democráticos del país. Hoy más que nunca se requiere una mayoría que defienda los derechos conquistados y frene el avance de los extremos”. Por su parte, el diputado Daniel Manouchehri fue más duro en redes sociales. “Ex DC furiosos porque la DC apoyó a Jeannette Jara. Dicen que es ‘una traición a los principios’. Lo dicen los exDC que se fueron con Matthei, que le celebraba los cumpleaños a Pinochet”, escribió en su cuenta de X.

## ¿QUÉ VIENE PARA LA DC?

Según Patricio Solís, el nuevo presidente nacional, Francisco Huenchumilla, deberá sostener reuniones con los líderes de las colectividades oficialistas para acordar formas de trabajo conjunto, articular las campañas territoriales y avanzar en los procesos de negociación parlamentaria, además del desarrollo del programa común.

"LOS VOY A MATAR A TODOS"

# Exigen destitución de directiva de Víctor Domingo Silva tras amenaza de alumno

Una suspensión disciplinaria que derivó en una grave amenaza ha generado diversas reacciones al interior del colegio serenense. Mientras los apoderados exigen la destitución de la directora, desde el establecimiento defienden su actuar conforme al protocolo. En paralelo, el SLEP Elqui solicitó un informe detallado de la situación, mientras que el Centro de Alumnos expresó su respaldo a la actual gestión.

ROBERTO RIVAS S. / La Serena

No se trataría de un hecho aislado ni desconocido, pero esta vez, el incidente estaría marcado por una grave amenaza que encendió las alarmas entre estudiantes, funcionarios y apoderados.

La situación ocurrió recientemente en el Colegio Víctor Domingo Silva de



CRISTIAN SILVA

Luego de ser suspendido por portar un arma blanca, el estudiante amenazó de muerte a toda la comunidad educativa.

La Serena, donde un alumno habría sido sorprendido portando un arma blanca, lo que derivó en una suspensión de cuatro días. Según denuncian los apoderados, el hecho sería similar a otro registrado en abril, pero con un agravante: esta vez, el estudiante habría amenazado con "volver y matarlos a todos".

Ante esto, el Centro de Padres y Apoderados cuestionó la falta de

medidas más firmes y exigió incluso la destitución de la directora del establecimiento, acusando omisión en sus funciones.

"Necesitamos visibilizar lo que está ocurriendo. No estamos bien en este recinto y no podemos avalar estos cambios en la comunidad educativa. Si bien hay hechos que datan de abril, lo ocurrido en julio es gravísimo, y que la dirección se desentienda nos parece inaceptable", manifestaron en declaraciones radiales.

Como acción simbólica, los apoderados organizaron la noche del jueves una velación en el frontis del colegio, ubicado en calle Juan Cisternas, colo-

cando globos y carteles con mensajes exigiendo seguridad y decisiones firmes, entre ellas, el cambio de la directiva.

Acusan que la dirección no ha activado correctamente los protocolos ni ha realizado las denuncias pertinentes, en lo que consideran un patrón de inacción frente a situaciones de cyberbullying, acoso escolar y agresiones entre estudiantes.

## RESPUESTA INSTITUCIONAL

Desde el equipo directivo del colegio informaron que se activaron los protocolos internos de manera oportuna y que se dio aviso a las instancias correspondientes, resguardando la privacidad y el bienestar de los involucrados.

"Las medidas disciplinarias y los procesos internos serán informados directamente a los apoderados de los estudiantes involucrados, respetando la confidencialidad que cada caso requiere", indicaron.

Recordaron que, de acuerdo a normativa, no toda la comunidad tiene acceso a los detalles de una denuncia, especialmente cuando hay información sensible, como identidades, sanciones o testigos.

## SUPERVISIÓN DEL SLEP

El Servicio Local de Educación Pública Elqui (SLEP) informó que tomó conocimiento del caso y solicitó un informe detallado a la dirección del estableci-

CARTELERA

# CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400

Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.  
Cierre después de la última función.  
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)  
\*Los horarios esta sujetos a modificación.

**Factor One**  
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267  
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono : 5325 24085  
Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

**REMATE JUDICIAL, 10 HORAS, ALDUNATE N° 641 INTERIOR, COQUIMBO**

SE REMATA: VEHÍCULO:

• AUTOMOVIL SUZUKI S PRESSO HB 1.0, AÑO 2023, PLACA SFVB.28-3

CAUSA: Rol E-7-2025, 3° JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA

MIÉRCOLES 30 JULIO

Para EXHIBICION contactarse al correo: [nbao@rematesba.cl](mailto:nbao@rematesba.cl)  
GARANTIA solo Vale Vista del Banco del Estado por \$500.000.-,  
INSCRIPCION: día Martes 29 de julio, de 10:00 a 13:00 Horas, Aldunate 641 Interior, comisión 10% más IVA, facturación de forma inmediata.

REMATE MIERCOLES 30 DE JULIO DE 2025.

NICOLAS A. BAO ARANDA, RNM N°1835, [nbao@rematesba.cl](mailto:nbao@rematesba.cl)

“**Las medidas disciplinarias y los procesos internos serán informados directamente a los apoderados de los estudiantes involucrados, respetando la confidencialidad que cada caso requiere**”.

COMUNICADO DEL COLEGIO VICTOR DOMINGO SILVA

Desde el SLEP indicaron que la destitución de la directora no se encuentra entre las medidas contempladas.

**APOYO ESTUDIANTIL A LA DIRECCIÓN**

El Centro de Alumnos del colegio también se pronunció, manifestando su apoyo a la gestión de la directora

y solicitando un voto de confianza. “Creemos que es importante actuar con comprensión. Las decisiones tomadas han seguido los canales legales correspondientes, respetando la privacidad tanto del alumno suspendido como de las demás personas involucradas”, indicaron.

Añadieron que la directora no ha negado información por voluntad pro-

pia, sino porque debe cumplir con protocolos institucionales y legales.

“Es fundamental entender que las decisiones no fueron arbitrarias, sino parte de un procedimiento establecido. También creemos que es momento de dejar de buscar culpables y comenzar a actuar con más empatía, especialmente hacia quienes tienen responsabilidades directivas”, concluyeron.

miento para verificar el cumplimiento de los protocolos.

Rocío Alcayaga Mondaca, encargada del Departamento Jurídico, y Francisco Alfaro Segura, subdirector de la Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico, se reunieron con docentes para abordar las principales dificultades y garantizar la seguridad de toda la comunidad educativa.

**SERVIO** Región de Coquimbo  
Ministerio de Vivienda y Urbanismo

**Gobierno de Chile**

**SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE COQUIMBO**

**PROPUESTA PÚBLICA N°26/2025 CONSTRUCCIÓN PASEO GASTRONÓMICO CHANCHOQUI, PAIHUANO**

www.mercadopublico.cl ID: 894863-52-0125

Fecha final de preguntas	14-08-2025 hasta las 13.00 hrs.
Fecha entrega Formato Tipo 1	Hasta 21-08-2025 a las 13:00 hrs.
Fecha Publicación de Respuestas	21-08-2025 a las 18.00 hrs.
Fecha de Cierre de Recepción de Ofertas	28-08-2025 a las 09.00 hrs.
Fecha acto de Apertura Técnica	28-08-2025 a las 09.01 hrs.
Fecha de Apertura Económica	28-08-2025 a las 09.30 hrs.
Rubro	Urbanización o Edificación
Registro	B1 - A2
Categoría	1ra.

**ANGELO MONTAÑO ESPEJO**  
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE COQUIMBO

**SERVIO** Región de Coquimbo  
Ministerio de Vivienda y Urbanismo

**Gobierno de Chile**

**Fe Erratas**  
En aviso publicado en Diario El Día con fecha 17/07/2025 hubo un error en las fechas del proceso, debiendo ser las correctas las siguientes:

**SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE COQUIMBO**

**PROPUESTA PÚBLICA N°56/2025 CONSTRUCCION PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 34° LLAMADO REGION DE COQUIMBO AGRUPACION I COMUNA DE LA SERENA**

www.mercadopublico.cl ID: 894863-61-0125

Fecha final de preguntas	04-08-2025 hasta las 13.00 hrs.
Fecha entrega Formato Tipo 1	Hasta 11-08-2025 a las 13:00 hrs.
Fecha Publicación de Respuestas	11-08-2025 a las 18.00 hrs.
Fecha de Cierre de Recepción de Ofertas	19-08-2025 a las 09.00 hrs.
Fecha acto de Apertura Técnica	19-08-2025 a las 09.01 hrs.
Fecha de Apertura Económica	19-08-2025 a las 09.30 hrs.
Rubro	Urbanización
Registro	B1
Categoría	1ra., 2da. o 3ra.

**ANGELO MONTAÑO ESPEJO**  
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE COQUIMBO

**SAG** Ministerio de Agricultura  
Gobierno de Chile

**NOMINA DE SELECCIÓN DEFINITIVA Y LISTA DE ESPERA DE LOS CONCURSOS N°1 ELQUI, N°2 LIMARÍ Y N°3 CHOAPA DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS REGION DE COQUIMBO. TEMPORADA 2025**

Se comunica a los(as) usuarios(as) y postulantes del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, que los resultados de la nómina de seleccionados de los concursos provinciales y listas de espera, se encontrarán disponibles a contar del día **lunes 28 de julio de 2025** en las Oficinas del SAG Región de Coquimbo.

Las respuestas a cada una de las apelaciones, se enviarán vía correo electrónico y se encontrarán disponibles en las oficinas Provinciales del SAG.

**OFICINAS SAG REGIÓN DE COQUIMBO**

<b>Oficina Elqui</b>	Av. Cisternas N°2633 / Fono 225139774, La Serena.
<b>Oficina Limarí</b>	Vicuña Mackenna N° 627 / Fono 225139775, Ovalle.
<b>Oficina Choapa</b>	Av. Salvador Allende N° 522 / Fono 225139776, Illapel.
<b>Dirección Regional</b>	Pedro Pablo Muñoz N° 200/Fono 225139771, La Serena.

**DIRECTOR REGIONAL S.A.G. – REGION DE COQUIMBO.**

*Schola Cantorum*  
*La Serena*

**Sábado 2 de Agosto**  
**19.00 hrs.**  
**Catedral de La Serena**

Organista  
Ignacio Orellana Rojas

Dirección  
Luis Aliaga Alvarez

*Concierto de Aniversario*  
*con el Órgano de tubos de la Catedral de La Serena*

# AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

## HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.  
Sólo por correo: economicos@eldia.la

### CORREDORES DE PROPIEDADES

**MR PROPIEDADES**  
997112460 - 512279815  
WWW.MRPROPIEDADES.CL

#### VENTAS

Departamento Barrio Universitario, 2 dormitorios, 2 baños, estacionamiento, bodega, UF 2.700.

Casa Larraín Alcalde, central, 10 habitaciones, 7 baños, \$180.000.000. Acepta oferta.

Parcela Nueva Talcuna, Valle de Elqui, 5.774 m2, cercada, agua, luz eléctrica, casa sólida en obra gruesa, 84 m2, \$59.000.000.

Parcela Las Rojas, Valle de Elqui, 5.237 m2, terraza, vista, \$40.000.000. Acepta oferta.

Terreno El Milagro, 18.370 m2 a UF1 el m2.

**SANTA FE PROPIEDADES**  
56-9-98252502

#### VENTA TERRENO

Cayetano Almeyda, 6.200 m2, UF 124.000.

#### CASAS

Peñuelas, 5d, 3b, UF 14.100.

Diaguítas, calle principal, 3d, 2b, UF 3.200.

Oscar Praguer, 2d, 1b, UF 2.260.

#### ARRIENDO DEPARTAMENTOS

Avda. del Mar, 2d, 2b, \$ 530.000.

Oficina central, Calle Matta, 2 privados, 1 baño, \$350.000.

Alto Serena II, 1d, 1b, \$360.000.

### PROPIEDADES

#### ARRIENDO - CASA

Coquimbo, Regimiento Arica, \$450.000, 4 dormitorios, 2 baños, impecable. F: 963746641 - 985318619

Copiapó, Caldera (Rodillo), Huasco, La Serena, Coquimbo, arrienda casas y departamentos amoblados a empresas. F: 991644403

La Serena, La Arboleda, \$790.000, casa esquina, 2 pisos, excelente ubicación a pasos del Jumbo, buena conectividad, 3 habitaciones, 3 baños, cocina, living, comedor, sala de estar, portón eléctrico, citófono, alarma. F: +56935424090

\$680.000, La Serena, sector residencial, 3d, 2b, impecable, altura paradero 10, Balmaceda. F: 993839155

Casa buena ubicación, 2 amplios dormitorios, baño, cocina, hall y patio, valor \$\$290.000. Contactar al fono F: +569 97831199

#### ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Depto. 3 dormitorios, Condominio Residencial Balmaceda 6000, \$420.000. Casa en Agrado de Peñuela, Carlos Alvarez 454, 2 dormitorios, \$400.000. F: 971983084 - 950398989

Arriendo Depto. amoblado, año corrido, 2 dormitorios, 2 baños, vista panorámica, primera línea, La Herradura, \$600.000, gastos comunes incluidos. F: 9 9318 1512

#### ARRIENDO - PIEZA

Habitación para mujer responsable (sola), Tierras Blancas. WhatsApp F: +56944482549

\$250.000, La Serena, Depto., amoblado, sector residencial, incluye gastos comunes, Wifi, lavadora, impecable, sólo varón profesional. F: 993839155

#### VENDO - CASA

UF 3.100, Coquimbo, sector residencial, Condominio, 3d, amplio, impecable. F: 993839155

Casa en Tierras Blancas, excelente conectividad, 408 m2. WhatsApp F: +56944482549

#### VENDO - DEPARTAMENTO

Vendo departamento, 2 dormitorios, 2 baños. Edificio Andacollo, Coquimbo, 2.550 UF. F: 9 9318 1512

#### VENDO - LOCAL

La Serena, Avda. Balmaceda 1015, se venden 3 oficinas, para consultas médicas en Edificio Médico Fleming. F: 968479354

#### VENDO - TERRENO

Vendo 6 lotes de 5.000 m2, sin agua, factibilidad de luz, en el Pueblo de Punilla, Ovalle, a 20 minutos de la carretera, \$55.000.000. Llammar F: 971426965

Comuna Monte Patria, Parcela, con Nogales y frutales, 5 hectáreas, \$110.000.000. F: 974195198

**Vendemos Terrenos en Ovalle y La Serena, desde los \$4.990.000, con financiamiento directo. Somos Inmobiliaria La Cumbre. Llámanos al F: +56954199557**

Vendo Parcela esquina, Pan de Azúcar, San Rafael, Pito 1, terreno plano 5.250 m2, Rol propio, sin deudas, electricidad medidor, cercada con pandereñas, portón metálico, amplio. F: +56982362545

#### VENDO - PROPIEDADES

Se vende propiedad, centro Coquimbo, Garriga 237, superficie 273 m2. WhatsApp F: +56953381170

### VEHÍCULOS

#### VENDO - AUTOMÓVIL

Vendo por apuro, Colectivo Toyota Yaris Sedan, 2013, trabajando Línea 35, con todos los derechos,

\$14.800.000. Solo WhatsApp F: 948824451

#### COMPRO - VEHÍCULOS

Compro toda clase de vehículos, con o sin deudas, Luis. F: 954043310

### OCUPACIONES

#### REQUIERO CONTRATAR

Centro Médico en La Serena, necesita contratar, Técnico en Enfermería (Tens). Administrativo para atención de público. El currículum deben ser enviados al correo: curriculumv.centromedico@gmail.com F: .

Colegio Seminario Conciliar de La Serena, requiere contratar un(a) Docente para la Asignatura de Física, jornada de 43 horas semanales. Interesados enviar antecedentes y pretensiones de renta a: curriculum@seminario-conciliar.cl F: .

### GENERALES

#### VENDO

Barra metálica camioneta JMC, peñador y baúl antiguo. F: 977574037

#### SERVICIOS

Lavado de alfombras de todos tamaños, retiro a domicilio, lavado y limpieza interior vehículos. F: +56992394414

La Serena, Grupo Corredores busca propiedades, arriendos ventas en la región. F: +56942364409

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

#### VARIOS

Se busca familiares de Clara Ortiz Guerrero. F: 928333373

#### SÓLO MAYORES

Fernanda, 18 años, boliviana, hermosa, bello cuerpo. F: +56972895190

Laurita, 18 años, boliviana, besos reales, hermosa. F: +56971746596

Kiara, madurita, blanca, voluptuosa, hermosa. F: +56995510086

Kendra, 19 años, venezolana, recién llegada. F: +56999809275

Mary, venezolana, voluptuosa, bello cuerpo, hermosa. F: +56959947077

Valesca, boliviana, nueva, hermosa, complaciente. F: +56995084854

Sofía, colombiana, voluptuosa, bonita, complaciente. F: +56974028247

Kelly, 20 años, recién llegada, boliviana, delgadita. F: +56967337338

Anahi, chilena, rubia, cuerpo escultural, madura. F: +56945095620

Amigas cariñosas y complacientes, servicio completo. F: 936606429

### LEGALES

#### LEGALES

Por extravío se da orden de no pago a los cheques N°s 8446121 - 8446122 - 8446124, de la Cuenta Corriente N° 34676287 del Banco de Crédito e Inversiones a nombre de Soc. de Inv. Las Vegas Ltda. Rut 79.578.880-8.

## ARRIENDO DEPARTAMENTO

Departamento amoblado, a 3 cuadras del Mall Plaza, para estudiantes, cerca de las Universidades, \$320.000.

**FONO: 9 9564 2860**

#### REMATE JUDICIAL

Causa Rol C-4620-2024 "Banco de Crédito e Inversiones con Carvajal", Segundo Juzgado Letras Iquique, ordenó remate derechos sobre Loteo o Sitio 39, resultante subdivisión lote 1-G-3-B, a su vez resultante subdivisión Lote 1-G-3, y a su vez, producto división Lote 1-G, resto Estancia Cruz de Cañas, ubicado en antigua subdelegación Pan de Azúcar, Coquimbo. Dominio a fojas 13.374, N° 6.234 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Coquimbo, año 2.021. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom ID 9744041786 contraseña 1K1Da6. Mínimo posturas \$ 4.102.291. Subasta 13 Agosto 2025 09:30 horas Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier entidad bancaria del territorio nacional, que deberán entregar a más tardar el día anterior de la subasta, entre las 09:00 y 13:00 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario.

## Laboratorio Clínico SANTA MARIA

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

[www.laboratoriosantamaria.cl](http://www.laboratoriosantamaria.cl)

## DONDE EL GUATÓN. PARRILLADAS



ESTAMOS ATENDIENDO DE

MARTES A SÁBADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.

DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

RESERVAS: 512 211519  
Brasil 750, la Serena

### EXTRACTO

2º Juzgado Civil de San Bernardo, Urmeneta 467, San Bernardo, **martes 12º de agosto de 2025, 11:00 horas**, se rematará el inmueble ubicado en Avenida Arauco N° 4420, sitio N° 10 de la manzana 83, conjunto habitacional La Florida, cuarta etapa, comuna La Serena, IV Región de Coquimbo, inscrito a **fojas 4272 número 2794** año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas **\$46.133.303**. Interesados acompañar vale vista orden Tribunal equivalente 10% mínimo posturas. Saldo precio subasta se paga contado dentro de 5º día de ella efectuada. Bases y antecedentes juicio caratulado "**García con Morales**", ROL **C-3169-2021**. Secretario.

**EXTRACTO REMATE**

Juzgado de Letras de Cobranza Laboral de Temuco. **Rol C-276-2024. "Huentemilla con Saavedra"**, ejecutivo laboral, **se fijó remate para el 27 de agosto de 2025, a las 12:00 horas**, en la sala virtual de despacho de este Tribunal, vía Plataforma Zoom. El bien para subastar corresponde al inmueble ubicado en Avenida doce de febrero N°478, comuna de Pitrufquén, que deslinda al Norte, calle Pedro León Gallo; Sur, sitio número 2 en 41 metros; y Poniente, Avenida doce de febrero, en 30 metros. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a **fojas 449 vuelta, número 426**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces y Archivo Judicial de Pitrufquén, correspondiente al año 2007, a nombre del ejecutado Javier Saavedra Muñoz, **rol de avalúo fiscal 43-2**, de Pitrufquén. **Mínimo subasta \$126.829.237**, monto que corresponde a los dos tercios del valor de la tasación particular del inmueble. El precio se pagará mediante Vale Vista a la orden del Tribunal, dentro de quinto día hábil después del remate, o bien, mediante transferencia electrónica a la cuenta corriente jurisdiccional de este Tribunal. **El vale vista o el depósito de cada oferente, debe ser comunicado al Tribunal hasta 2 días antes de la fecha de remate, para su revisión.** Todos los anteriores, de acuerdo a los siguientes datos: R.U.T. 61.978.710-2, **cuenta N° 62900048012** del Banco Estado, en ambos casos, acompañando el respectivo comprobante del depósito. La caución del 10% para poder participar en la subasta, sólo podrá efectuarse mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal respectiva o vale vista a la orden del tribunal. La escritura definitiva deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada resolución que ordena extenderla. **Antecedentes se encontrarán disponibles en la página del Poder Judicial, Audiencias de Remate." POR TANTO, RUEGO A S.S.,** Autorizar por intermedio del ministro de fe del tribunal, el presente extracto de Audiencia de remate Temuco, veinticinco de julio de dos mil veinticinco. Téngase por acompañado y por aprobado extracto de publicación. Notifíquese la presente resolución por el estado diario y vía correo electrónico a aquella parte que lo hubiere solicitado. **R.I.T. C-276-2024 R.U.C. 24-4-0542899-3** Proveyó el(la) Juez(a) del Juzgado de Letras del Trabajo de Temuco, quien suscribe con firma electrónica avanzada. **En Temuco, a veinticinco de julio de dos mil veinticinco**, se notificó la presente resolución por el estado diario.

**Marta Paola Álvarez Basáez**  
Juez Juzgado de Letras del Trabajo de Temuco

**EXTRACTO**

Ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-3847-2024, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con RAMOS", se rematará el día 13 de agosto de 2025, a las 10:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 8023 N°5559 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2018, correspondiente DEPARTAMENTO N°11 del EDIFICIO I, la BODEGA N°40 del EDIFICIO I, y el USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N°247, todos del CONDOMINIO BARRIO UNIVERSITARIO III, SEGUNDA ETAPA, que tiene su acceso principal por AVENIDA GUILLERMO ULRIKSEN N°1680, La Serena. Rol de Avalúo Fiscal del departamento N°2458-339 y Rol de Avalúo Fiscal de la bodega N°2458-401. El mínimo será el valor de la tasación fiscal fijada para el segundo semestre del año 2025, el que corresponde a la suma total de \$89.084.944.- (\$86.786.418.- por el departamento y \$2.298.526.- por la bodega) Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, 24-07-2025. Secretaria (s).

**NATALIA INÉS TAPIA ARAYA**  
SECRETARIO PJUD

**NOTIFICACIÓN**

En juicio caratulado "Banco de Crédito e Inversiones con GUZMÁN MENESES", Rol N° 3313-2024, seguido ante el 1º Juzgado de Letras de La Serena, se ordenó notificar por avisos a la demandada la resolución de 11 de julio de 2025, la cual recibió la causa a prueba. La referida resolución, en su parte pertinente, dispone lo siguiente: *"Se recibe la causa a prueba por el término legal, fijándose como hechos substanciales, pertinentes y controvertidos, los siguientes: 1. Ser efectivo que el demandante Banco de Crédito e Inversiones y el demandado don Jorge Guzmán Meneses celebraron un contrato de mutuo o préstamo de dinero. De establecerse lo anterior, época de celebración y sus cláusulas. 2. Efectividad de haber cumplido las partes con las obligaciones contraídas en el referido contrato de mutuo o préstamo de dinero y sus circunstancias. Para la testimonial que se ofreciere rendir, la que se llevará a cabo de forma presencial en dependencias del tribunal, se fijan las audiencias de los dos últimos días del probatorio, a las 09:00 horas. Si alguna de ellas recayere en día sábado, se llevará a cabo el día hábil siguiente a la hora ya señalada."*

**Ingrid Marlene Ebner Rojas**  
Secretario PJUD  
Veintitrés de julio de dos mil veinticinco

**EXTRACTO**

Ante el Primer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 1882-2024, caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con LIRA VARAS, FRANCISCO JAVIER", se rematará el próximo 28 de agosto de 2025, a las 9:00 horas, inmueble consistente en el departamento N° 408, del cuarto piso, del Edificio B, conjuntamente con el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento N° 22, del área de estacionamientos, ambos del Condominio Senderos del Limarí, con acceso común por calle Blest Gana N° 660, ubicado en la comuna de Ovalle. El dominio se encuentra inscrito a **fojas 1.004 N° 1.325**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, correspondiente al año 2.020; se rematará por el mínimo de **\$40.699.108.-** El precio se pagará de contado, en plazo de cinco días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. **Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal.**

**Ingrid Marlene Ebner Rojas**  
Secretario PJUD  
Diecinueve de julio de dos mil veinticinco

**EXTRACTO**

Ante el Segundo Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 322-2024, caratulados "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con THENOUX CIUDAD, FRANCISCO JAVIER", se rematará el próximo 25 de agosto de 2025, a las 11:30 horas, inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N° 213, 2º PISO, BODEGA N° 14, USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 69, CONDOMINIO EDIFICIOS SAN JOAQUIN, CALLE SAN JOAQUIN N° 2011, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a su nombre a **fojas 5.762 N° 3.902**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.021; por el mínimo de **\$120.577.959**. El precio se pagará de contado, en plazo de cinco días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista DEL BANCO DEL ESTADO a la orden del Tribunal. **Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal.**

**Isabel del Carmen Cortés Ramos**  
Secretario PJUD  
Veintiuno de julio de dos mil veinticinco

**EXTRACTO**

Ante el Tercer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ordinario de desposeimiento, Rol N° 668-2022, caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con CATALÁN LIRA" se rematará el próximo 21 de agosto de 2025, a las 10:00 horas, inmueble consistente en la CASA N° 44, AVENIDA GUILLERMO ULRIKSEN N° 1799, CONDOMINIO LOTE "A-2", ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a **fojas 6.672, N° 4.499** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.021; por el mínimo de **\$201.577.480.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal. **Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal.**

**Erick Barrios Riquelme**  
Secretario (s)  
La Serena, diecisiete de Julio de dos mil veinticinco.

UF: 28.07.25: \$ 39.194,21

DÓLAR COMPRADOR: \$961,40

DÓLAR VENDEDOR: \$961,70

IPC JUNIO: -0,4%

IPSA: +0,98%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 8.221,90 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,89% y cerró en 41.260,10 puntos.

GOLPE MILLONARIO AL MUNDO RURAL

# Expertos advierten sobre estragos de mosca de la fruta en la agricultura regional

Con un 90 % de las capturas de esta plaga agrícola en el Limarí, expertos en agronomía y economía analizan el impacto de esta amenaza en el territorio y a nivel país.

ROMINA ONEL

La Serena

Una temporada compleja es la que han enfrentado los productores frutícolas del Limarí, debido a la amenaza de la mosca de la fruta, que se ha instalado en la zona concentrando el 90 % de las capturas de esta plaga. Solo en la localidad de Cerón, en la comuna de Río Hurtado, se han detectado 233 ejemplares, a lo que se suma la afectación en otros sectores.

Hasta ahora, pequeños agricultores —especialmente en Tulahuén— han reportado pérdidas de hasta el 80 % de su producción. Se estima que los productores han perdido cerca de 20.000 kg, mientras que a nivel provincial podrían estar comprometidos hasta 20 millones de kilos de fruta.

Además, se han destruido más de 48.000 kg de fruta en Río Hurtado y otras localidades. En Monte Patria, hay alrededor de 171 exportadores y al menos 100 pequeños productores afectados por las cuarentenas establecidas por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), según protocolos internacionales que indican que al detectarse dos o más moscas se debe cortar la fruta en un radio de 200 metros, aplicar tratamiento al suelo y mantener vigilancia en un perímetro de hasta 7,2 kilómetros, para evitar la propagación.

Actualmente, hay focos activos en las localidades de Samo Bajo, Algarrobo, Pichasca y Cerón (Río Hurtado); en Tulahuén, Ramadas de Tulahuén, San Clemente, Juntas y Torca (Monte Patria); además de una campaña activa en La Serena desde el 28 de junio, tras tres capturas en la ciudad.

Como medida paliativa, el SAG implementó un Seguro Agrícola Catastrófico que cubre hasta 20.000 kilos por agricultor, a un valor de 800 pesos por kilo.

## ALTAMENTE POLÍFAGA

Consultada por esta emergencia, la fitopatóloga, nematóloga y académica del Departamento de Agronomía de la Universidad de La Serena, Carol Krausz, explicó que “aunque Chile es el único país de América declarado



CEDIDA

Aún hay focos activos por mosca de la fruta en el Limarí y desde el 28 de junio existe una campaña en La Serena, por 3 capturas.

libre de la mosca de la fruta, este espécimen está presente en países limítrofes y ha ingresado por comercio o inmigración ilegal desde el norte”.

La experta detalló que “esta mosca, que se aloja en fruta madura para oviponer y alimentarse, es altamente polífaga, lo que significa que afecta a numerosos cultivos, con especial preferencia por duraznos, higos y cítricos”.

Además, indicó que “cada hembra puede poner entre 10 y 15 huevos por fruto, con una producción de entre 200 y 300 huevos por ciclo. Estos eclosionan en larvas que se alimentan de la pulpa, provocando necrosis, es decir, pérdida total del fruto”.

Por su parte, la decana de la Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de Tarapacá, Pilar Mazuela, advirtió que “el principal problema de la presencia de la mosca de la fruta es que no se pueden exportar productos provenientes de zonas comprometidas”.

La experta recaló que “aunque hay que valorar el trabajo que está realizando el SAG, es preocupante que estemos en invierno —época de latencia de muchas frutas— y ya se estén detectando ejemplares, lo que

evidencia un problema serio”.

“Estamos frente a un daño económico a nivel país. Desde 2010, Chile es reconocido como país libre de esta plaga, lo que nos ha permitido acceder a mercados en condiciones privilegiadas. Este escenario es especialmente complicado para una región como la nuestra, donde la agricultura no solo aporta al PIB, sino también al sustento de muchas familias”, agregó Mazuela.

Advirtió, además, que “el impacto no es solo para el empresario agrícola, sino también para quienes trabajan en la cosecha y el embalaje —en su mayoría mujeres— que dependen de esta temporada. También se ve afectada la industria de exportación, un rubro anexo fundamental para la economía regional”.

## PÉRDIDAS MILLONARIAS

Desde una mirada económica, el académico de la Escuela de Ciencias Empresariales de la UCN, Dr. Sergio Zúñiga, subrayó que “la detección de esta plaga puede llevar a que países importadores suspendan el ingreso de frutas chilenas, lo que sería catastrófico, considerando que

“

Cada hembra puede colocar entre 10 y 15 huevos por fruto, con una producción de 200 a 300 huevos por cada ciclo, los que al desarrollarse, eclosionan en larvas que se alimentan de la pulpa y provocan necrosis, es decir, pérdida total”

CAROL KRAUSZ

FITOPATÓLOGA DE LA USERENA

entre septiembre de 2024 y abril de 2025 se exportaron 402.000 toneladas de fruta, alcanzando un valor de US\$7.390 millones”.

En ese sentido, el experto destacó que “es clave mejorar la información y la concientización de la comunidad. Aunque las medidas de control implican un costo inicial, aseguran la calidad de los productos y previenen consecuencias mucho más graves y costosas a largo plazo”.

En la misma línea, la ingeniera comercial y académica de la U. de La Serena, Lorena Parada, sostuvo que “desde el punto de vista de la economía local, estas pérdidas generan una reducción en los ingresos y un aumento del desempleo, especialmente durante la temporada de cosecha”.

“Es relevante considerar que cerca del 43 % de la producción y exportación de cítricos del país proviene de la región, siendo este el cultivo que más aporta a la industria agrícola”, puntualizó.

Finalmente, el ingeniero comercial y director de Investigación, Innovación y Postgrado de la Universidad Central, sede Coquimbo, Orlando Robles, señaló que “este escenario genera múltiples impactos: escasez de alimentos, restricciones a la exportación e incremento de los costos de producción para enfrentar la plaga”.

EL SUEÑO PIRATA SIGUE FIRME

# Coquimbo se luce y golea a una Católica sin alma

El equipo aurinegro venció 0-3 a Universidad Católica en el estadio Santa Laura y ratificó, una vez más, por qué es el sólido líder del torneo de Primera División. Los aurinegros desplegaron su mejor versión ante un elenco cruzado irreconocible, carente de ideas y pasión, y dieron otro paso firme en su sueño de levantar la copa.

REBECA LUENGO P. Coquimbo

Aunque en el papel se trataba de un duelo complicado —por historia y nombres—, el equipo de Esteban “Chino” González nunca se achicó. Desde el primer minuto, los piratas salieron a la cancha del Estadio Santa Laura con temple, convicción y unidad, enfrentando a una opaca Universidad Católica y con la ilusión más viva que nunca de ser campeones de la Liga. Tras un arranque parejo, en el que la UC intentó manejar el balón, Coquimbo fue inclinándose a punta de intensidad y precisión, con un planteamiento que potenció las cualidades de cada uno de los jugadores del “Barbón”. El primer golpe llegó a los 32’, cuando Ignacio Chandía sacó un misil desde 25 metros ante la pasividad de la zaga cruzada. Solo cinco minutos después, Francisco Salinas se mandó una jugada de lujo por la banda derecha, demostrando por qué es uno de los destacados del equipo: autopase, desborde y centro preciso para que Salvador Cordero pusiera el 0-2. En el complemento, Coquimbo no bajó el pie del acelerador. Católica, sin Zampedri ni Medel por suspensión, intentó descontar, pero se encontró con una defensa firme y

concentrada. Cuando el cronómetro marcaba los 80’, Matías Palavecino filtró un pase sorpresivo para Zavala, quien centró con precisión para que Johansen, de cabeza, clavara el tercero y sentenciara el partido. “Paso a paso”, pero con ambición. Tras el pitazo final, el propio Palavecino destacó que fue “un partido perfecto”. “Sabíamos que ellos venían con bajas, pero igual había que ganarles táctica y emocionalmente. Lo hicimos desde el primer minuto”, comentó el volante, una de las figuras del duelo. Consultado sobre la posibilidad de ser campeones, el argentino fue claro: “Vamos paso a paso. Hoy superamos a un gran rival, pero queda mucho torneo todavía. Cada partido es una final”. Con la misma cautela, el DT Esteban González recalcó que “nadie sale campeón en esta fecha”. Para seguir avanzando, el equipo se plantea objetivos a corto plazo: “Si empezamos a pensar que estamos primeros, que quedan 13 fechas y que tenemos que sostener eso, no es nuestro camino. Nuestro mensaje siempre ha sido



CRISTIAN SILVA

El equipo ya se prepara para su próximo desafío: este sábado 2 de agosto, cuando enfrente a su bestia negra en Copa Chile, Deportes Limache.

paso a paso, jugar cada encuentro como si fuera el último, y que los jugadores que entren, se entreguen por completo”, añadió González. El técnico no ocultó su orgullo por la actitud del plantel, que “superó a un tremendo equipo que, independiente de las bajas, tiene una calidad y categoría individual superlativa. Me parece

que el equipo (Coquimbo Unido) tuvo una respuesta en cada momento”. Los piratas vuelven a casa como líderes exclusivos de Primera División y con la moral por las nubes. El equipo ya se prepara para su próximo desafío: este sábado 2 de agosto, cuando enfrente a su bestia negra en Copa Chile, Deportes Limache.

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

## EXTRACTO

**TERCER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA**, San Martín 2984, Sexto Piso, **14 de agosto 2025 12:00 horas en dependencias del tribunal, REMATE Departamento N° 414 del cuarto piso del edificio denominado “JUAN SOLDADO”, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 115, que forma parte del “CODOMINIO JUAN SOLDADO” con acceso Avenida Pacifico N° 4160, descrito en el plano que se encuentra agregado al final del Registro de Propiedad del año 1983 y bajo el N° 304.- el Condominio Juan Soldado se construyó en el Sitio 12, resultante de la subdivisión de la Parcela N° 57 de la Colonia Gabriel González Videla, Sector Vegas Sur.** Dominio inscrito fojas 11570 N°8653, Registro de Propiedad año 2013, Conservador Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas **\$30.991.035.- Precio pagadero al contado dentro del tercer día hábil contado desde subasta.** Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden Tribunal, o en depósito en efectivo en cuenta corriente Tribunal. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-4323-2024, “BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con PARRA”.

## EXTRACTO

REMATE. Ante JUEZ PARTIDOR ALEKSANDAR MIROSLAV MIHOVIC VULINOVIC CORDONES se rematará 04 agosto 2025, 13:00 horas, mediante videoconferencia plataforma ZOOM, Propiedad calle Carlos Barrios 133, Población Aguas Tranquilas, San Juan, Coquimbo, fojas 1290, número 610, Registro Propiedad año 2020, Conservador Bienes Raíces Coquimbo. Avalúo 1469-6. Mínimo posturas \$40.000.000.-, Interesados solicitar link de acceso a ammvulinovic@gmail.com con al menos 48 horas de antelación al remate. Para participar en subasta interesados deberán tener firma electrónica avanzada, y depositar o transferir a cuenta corriente del Árbitro Aleksandar Vulinovic Cordones, CNI 18.005.768-4 Banco Chile, cuenta corriente 4280061106, garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo con a lo menos 48 horas de anticipación al remate, enviando comprobante al mismo mail. Acta de remate deberá ser suscrita por adjudicatario mismo día de subasta, mediante firma electrónica avanzada o concurriendo al oficio del tribunal el mismo día hasta las 18:00 horas. Consignación saldo precio dentro de quinto día hábil bancario. Demás antecedentes en domicilio del tribunal, Huanhuali 292, La Serena, o solicitar a alejandro.viada@notariaviada.cl.

Alejandro Tomás Viada Ovalle  
C=CL, O=E-Sign S.A., OU= Terms of use at www.esign-la.com/acuerdoterceros, CN=Alejandro Tomás Viada Ovalle, E= alejandro.viada@notariaviada.cl 2025.07.24 08:40:13-0400



## CITACIÓN

Señores **Presidentes, Representantes y Usuarios de la Junta de Vigilancia Río Choapa y sus Afluentes** Presente

La Junta de Vigilancia del Río Choapa y sus Afluentes, cita a Reunión de Asamblea General Extraordinaria a los presidentes de comunidades de aguas, representantes y usuarios pertenecientes a esta Organización para el día: **viernes 08 de agosto del 2025, a las 09:15 horas en primera citación y a las 10:00 horas en segunda citación.**

Lugar: Salón JVRCH, ubicada en calle Blas Vial N°441 – Salamanca.

Tabla:

**1. Elección del directorio Junta de Vigilancia Río Choapa y sus Afluentes, periodo 2025 – 2027.**

Para vuestro conocimiento los candidatos son los siguientes:

- Germán Rodrigo Ossandón Olivares
- Edmundo Arsemio Hurtado Ledezma
- Mónica Cecilia Arredondo Veas
- Ricardo Enrique Cortés Núñez
- Marcela Margarita Díaz Palacio
- Vladimir Antonio Robles Calderón
- Juan Francisco Salas Contreras
- Luis Eduardo Lohse Lohse
- Luis Alberto Huerta González
- Pedro Sandro Chávez González

Se informa que, para participar del proceso indicado en tabla, las Comunidades de Aguas, representantes y usuarios que forman parte de la matrícula de canales bajo jurisdicción de esta Junta de Vigilancia deben estar al día en el pago de su cuota ordinaria definida por acuerdo de asamblea asociada a sus derechos de aprovechamiento de aguas, es decir, deben tener las cuotas ordinarias canceladas hasta el mes de mayo del presente año.

Se ruega su asistencia y puntualidad, saluda atentamente,

**EL DIRECTORIO**

MARATONISTA OLÍMPICO POR MUNDIAL 2025

# Hugo Catrileo: “Esta es la oportunidad que siempre soñé de niño”

ROMINA ONEL

La Serena

Con motivo de la segunda versión de la Half Marathon La Serena 21K, auspiciada por la Clínica RedSalud Elqui y programada para este 17 de agosto, el maratonista olímpico Hugo Catrileo Tapia visitó la ciudad para promocionar la competencia y entrenar en la segunda urbe más antigua de Chile. Si bien el joven preparador físico de 28 años no podrá estar presente en la jornada, debido a su preparación para el Campeonato Mundial de Atletismo 2025 que se realizará en Tokio, Japón, el próximo 15 de septiembre, aseguró que “como embajador del Half Marathon 21K de La Serena, junto a Matías Silva, Margarita Macías y Karen Torralba, mi misión es dar a conocer esta importante carrera en todo el país”. Respecto a su preparación, explicó que “estaré entrenando en México los días previos al Mundial, pero por ahora estoy aprovechando el buen clima de La Serena para entrenar, disfrutar del trato de las personas y cumplir con mi rol de embajador”. El atleta detalló que busca climas similares a los del verano asiático para optimizar su rendimiento, razón por la cual entrena en el norte del país: “En el sur, el clima complica el desempeño por las lluvias, el viento y el frío. Me gusta mucho La Serena porque es más cálida y con temperaturas estables”. Además, señaló que “aunque en Japón el calor y la humedad son intensos, lo que busco acá es un clima que me permita entrenar en la mañana, descansar y volver a ejercitar en la tarde”. Sobre representar a Chile, Catrileo expresó: “Es la oportunidad que siempre soñé de niño, vestirme con los colores de una selección nacional. Siempre me gustó el deporte y me lo inculqué desde pequeño”. Respecto a sus desafíos futuros, adelantó que, tras competir dos años en Houston, donde logró su mejor marca, este enero no regresará: “Estoy buscando desafíos en distancias más cortas como los 21K a fines de año, y proyectarme a otro maratón de nivel mundial en los primeros meses de 2026”.

## UN HONOR PARA EL PAÍS

Consultado sobre el desarrollo del atletismo en Chile, destacó que “va en crecimiento, lo que se refleja en

**El atleta de 28 años llegó hasta la capital regional en su rol de embajador de la Half Marathon La Serena 21K, que se correrá el próximo 17 de agosto.**



Hugo Catrileo corriendo en la Maratón de Santiago 2025.

CEDIDA

esta selección que irá a Tokio y con la que estuve en los Juegos Olímpicos de París. A nivel técnico, nuestros representantes han hecho crecer a Chile en el mapa mundial, y formar parte de eso es un gran honor”. A los jóvenes interesados en seguir este camino, les aconsejó: “Más allá de lo técnico, que lo vean como una pasión, pero tomando decisiones cautas e inteligentes. Es clave rodearse de personas que los ayuden a tomar buenas decisiones”. “Sé lo difícil de ser deportista, pero en el atletismo de larga distancia, las oportunidades llegan con tra-

bajo previo y silencioso. Por eso, hay que ser estratégico, evaluarse constantemente y crecer en lo personal y lo deportivo”, concluyó.

## CAPITAL DEPORTIVA

La Half Marathon La Serena 21K, cuya segunda edición se realizará el 17 de agosto, es organizada por ACCIONA Producciones, responsables también de la Run N' Sand. “Tendremos 3.000 competidores, más de 2.200 de ellos provenientes de Santiago, Valparaíso, Viña, y también corredores de Colombia,

Ecuador y Perú”, indicó la directora ejecutiva, Carolina Pinochet. La ejecutiva destacó que “esta es la única carrera del norte certificada por la Federación Chilena de Atletismo, y buscamos posicionar a La Serena como capital deportiva internacional”. Sobre la ruta, explicó que “como La Serena es la segunda ciudad más antigua de Chile, decimos que esta es una carrera con historia. El circuito recorre el casco histórico, partiendo frente a la Intendencia, pasando por calles como Brasil, Diego de Almagro y Cantournet, y finalizando en El Faro, atravesando iglesias y edificios patrimoniales”. Finalmente, anunció que en el verano 2026 realizarán la cuarta versión de la Run N' Sand, “una carrera familiar que se corre en la arena, enfocada en el medioambiente. Hacemos actividades de limpieza de playas, ríos y humedales, y con los residuos fabricamos las medallas, que son el gran símbolo de la carrera”.

“

**Me estaré preparando en México los días previos al mundial, pero por lo pronto estoy aprovechando el buen clima de La Serena para entrenar, disfrutando del buen trato de las personas y cumpliendo con mi rol de embajador de la Half Marathon La Serena 21K”**

**HUGO CATRILEO**

MARATONISTA OLÍMPICO Y SELECCIONADO NACIONAL DE ATLETISMO



EN EL CENTRO DE LA SERENA

# “Flores mágicas” de Matta serán retiradas para su restauración

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Su recorrido inicia frente al Liceo Gabriela Mistral, continua hacia el oriente por la Plaza Tenri, de Armas y Santo Domingo, hasta llegar a Avenida Pedro Pablo Muñoz. Hablamos de las “flores mágicas” de Federica Matta, instaladas hace casi dos décadas pero que a causa de su deterioro serán retiradas, restauradas y reubicadas en otro sector.

**El Consejo de Monumentos Nacionales autorizó el procedimiento. Después de ser restauradas, serán reubicadas en su totalidad en la Plaza Nobel no solo para ponerlas en valor, sino que también para recuperar el área verde.**

“Son 12 esculturas totémicas de gran altura que llevan mucho tiempo situadas cercanas a calle Cordovez, por lo que presentan diferentes problemas estructurales. Su estado de conservación no es el mejor. Están con riesgo de colapso. Su reposición se encuentra contextualizada en el plan de mantención de esculturas además de monumentos públicos implementado por la alcaldesa Daniela Norambuena”, afirmó la asesora en patrimonio de la Municipalidad de La Serena, Isabel Correa.

Agregó que el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) ya autorizó la operación, por lo que prontamente las “flores mágicas” serán llevadas a una bodega para ser reparadas.

“Después de restauradas, las esculturas serán instaladas en su totalidad en la Plaza Nobel. Junto con ello, le pondremos una placa informativa con sus características para transformar al lugar en un



CEDIDA  
Federica Matta, nació el 8 de julio de 1955 en Neuilly-sur-Seine, Francia. Es hija del reconocido pintor Roberto Matta y participó donando su arte a organizaciones en pro de las mujeres, de los niños, del nuevo milenio.

punto turístico en que las personas puedan fotografiarse con ellas”, señaló, por su parte, la edil de La Serena, Daniela Norambuena.

Complementó que esto también tiene como objetivo recuperar un área verde que es importante para la comuna. “Vamos a disponer de las ‘flores mágicas’ dándole vida a los diversos sectores”, concluyó la jefa comunal.

El emplazamiento de las esculturas, de acuerdo a información de su misma autora, pretende incorporar el arte contemporáneo al espacio público respetando el estilo colonial del casco histórico de la capital regional.

## ¿QUIÉN ES LA ARTISTA QUE CREÓ LAS ESCULTURAS?

Federica Matta, nació el 8 de julio de 1955 en Neuilly-sur-Seine, Francia. Es hija del reconocido pintor Roberto Matta y participó donando su arte a organizaciones en pro de las mujeres, de los niños, del nuevo milenio, es así como algunas de sus creaciones se vieron en afiches para el foro social en 2004 y para los Mapuche en el año 2008.



CEDIDA



CEDIDA